INTERVENTORIA

PLAZO: Meses Intervención Glorietas	***3***
PLAZO: Meses cierre	***1***

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	FACTOR MULTIPLICADOR	DEDICACION %	DURACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	**(5)**	(1)*((2)+(3))*(4)*(5) = **(6)**
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoria	$ 9.581.000	1,990	30%	3,0	$ 17.156.168
1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.538.000	1,990	100%	3,0	$ 41.186.908
1	Especialista en pavimentos y/o geotecnia	$ 8.085.000	1,990	50%	3,0	$ 24.128.939
1	Ingeniero de costos y presupuestos	$ 8.085.000	1,990	25%	3,0	$ 12.064.469
1	Especialista en Redes secas	$ 8.085.000	1,990	25%	3,0	$ 12.064.469
	PERSONAL TÉCNICO					
1	Topógrafo Inspector	$ 3.057.000	1,990	100%	3,0	$ 18.246.671
1	Ingeniero Auxiliar	$ 2.584.000	1,990	100%	3,0	$ 15.426.480
1	Ingeniero Ambiental	$ 4.474.000	1,990	50%	3,0	$ 13.352.241
1	Laboratorista Inspector	$ 2.712.000	1,990	50%	3,0	$ 8.093.714
1	Profesional Social	$ 4.474.000	1,990	50%	3,0	$ 13.352.241
1	Inspector SISOMA	$ 2.230.000	1,990	100%	3,0	$ 13.310.460
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Secretaria	$ 1.655.000	1,990	100%	3,0	$ 9.878.390
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	Cadenero 1	$ 1.903.000	1,990	100%	3,0	$ 11.358.657
1	Conductor	$ 1.379.000	1,990	100%	3,0	$ 8.230.997
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 217.850.805**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) = (A)					**$ 217.850.805**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)		UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**		**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos superior a 2010	Mes	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000
1	Equipo de topografía Teodolito electrónico con abertura de anteojo de 42 mm. Aumento del anteojo: 30x.Distancia mínima de enfoque: 1.0 m. Precisión: 5´´. Compensador con rango de trabajo ±3´.	Según comprobante por mes	$ 2.534.564		3,00	$ 7.603.692
24	Resistencia a la compresión de cilindros y núcleos de concreto NTC 673:2010 (al iniciar la construcción de las estructuras se realiza mensual el ensayo de resistencia, por cada ensayo se toman cuatro muestras, evaluando la resistencia de cada uno de los elementos estructurales ejecutados)	Según comprobante por mes	$ 19.737		3,00	$ 1.421.064
24	Resistencia a la flexión del concreto (Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz) INV E 414:2013 (al iniciar la construcción de las estructuras se realiza mensual el ensayo de resistencia, por cada ensayo se toman cuatro muestras, evaluando la resistencia de cada uno de los elementos estructurales ejecutados)	Según comprobante por mes	$ 69.296		3,00	$ 4.989.312
2	Diseño de mezclas de concreto con dos agregados para una resistencia dada (Incluye ensayos básicos de agregados para dosificación: Granulometría, pesos específicos, masas unitarias y materia orgánica del agregado fino)	Según comprobante por mes	$ 490.000		3,00	$ 2.940.000
4	Caracterizacion de los agregados	Según comprobante por mes	$ 500.000		3,00	$ 6.000.000
2	Próctor Modificado	Según comprobante por mes	$ 81.000		3,00	$ 486.000
2	CBR in situ o compactación en campo	Según comprobante por mes	$ 576.000		3,00	$ 3.456.000
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1.500.000		3,00	$ 4.500.000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 41.896.068**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 259.746.873**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					**$ 259.746.873**
	IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 49.351.906**
	COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 309.098.779**

NOTAS:

1. El Personal con dedicación del 100% en la interventoria, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.

2. Para el reconocimiento de los gastos deberá tenerse en cuenta la forma de pago establecida en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato y las indicaciones pertinentes del Manual de Interventoría vigente, o el que lo modifique o sustituya. Se tendrá en cuenta lo siguiente, según corresponda:

2.1. Los costos directos de personal deben estar soportados por la nómina firmada, los cuales se anexarán al acta de costos para el trámite correspondiente ante la entidad

2.3. Para aquellos costos de interventoría que tengan como unidad "Según comprobante por mes", los mismos se reembolsarán según su costo real, contra la presentación de facturas y soportes respectivos.

INTERVENTORIA		
	PLAZO: Meses Intervención Glorietas	***3***
	PLAZO: Meses cierre	***1***

2.4.Los equipos e insumos técnicos solicitados se requieren como una herramienta de trabajo, por lo cual debe tenerlos el Interventor, para el desarrollo de sus actividades y se reconocen sus servicios dentro del ítem de "Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)".
2.5. Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.
2.6 El frente adicional deberá ser autorizado por la unidad Ejecutora, previo Vo. Bo. del Supervisor de Contrato de Interventoría de la entidadl correspondiente, para lo cual el Interventor lo solicitará por escrito y debidamente soportado, para su debida autorización y con un mes de anticipación a su posible utilización.
3. El proponente no podrá modificar, adicionar o suprimir, los ítems que la entidad ha establecido para costos Directos de Personal, Otros Costos Directos y Otros Costos, ni las participaciones (h-mes) , ni modificar, adicionar o suprimir las cantidades de los ítems del Formulario 1. Se recomienda estructurar su propuesta economica con el Formulario 1 publicado por la Entidad en definitivo para el presente proceso de selección.

FIRMAS:

Nombre y firma del Representante Legal del Proponente

Nombre del proponente